



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

#### ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

#### Servicio de Acción Social

*Resolución del Ayuntamiento de Valladolid, por la que se hacen públicos los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas y se anuncia la contratación, en procedimiento abierto, tramitación urgente del servicio de teleasistencia domiciliaria del Ayuntamiento de Valladolid*

**1. Entidad adjudicadora: Datos Generales y datos para la obtención de la información:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Valladolid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Acción Social.
- c) Obtención de documentación e información:

Se podrán obtener copias de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas en la página web del Ayuntamiento ([www.valladolid.es](http://www.valladolid.es)).

Se podrá obtener información en el Servicio de Acción Social. Monasterio de San Benito, calle San Benito n.º 1. 47003-Valladolid (planta baja, puerta 1). Teléfono 983 42 61 05).

La fecha límite de obtención de documentación e información coincidirá con el último día de presentación de ofertas.

- d) Expte. n.º AS12.095.

**2. Objeto del contrato:**

- e) Tipo: Administrativo especial.
- f) Descripción:

Constituye el objeto de este contrato el Servicio Público de Teleasistencia del Ayuntamiento de Valladolid, de acuerdo con la regulación establecida en la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de servicio sociales de Castilla y León y en el Título III del Reglamento regulador de los servicios públicos de atención a personas mayores y a personas dependientes del Ayuntamiento de Valladolid, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid de 22 de diciembre de 2009, además de la Norma UNE 158401 de servicios para la promoción de la autonomía personal, gestión del servicio de teleasistencia.

Se prevé la prestación de este servicio con 3.000 usuarios, 2.500 terminales de teleasistencia fija y 50 terminales de teleasistencia móvil para víctimas de violencia de género.



- g) División por lotes y n.º de lotes/n.º de unidades: No.
- h) Lugar de Ejecución: Municipio de Valladolid
- i) Plazo de ejecución: 1 de marzo de 2013 a 28 de febrero de 2014.
- j) Admisión de prórroga: El contrato podrá prorrogarse de forma expresa hasta el 28 de febrero de 2015.
- k) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85320000-8 Servicios sociales.

### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación, en su caso:
  - 1.–Precio (Hasta 65 puntos)
  - 2.–Proyecto de gestión (Hasta 10 puntos)
  - 3.–Mejoras (Hasta 25 puntos)

**4. Valor estimado del contrato:** 675.961,54 €.

**5. Presupuesto base de licitación:** El tipo de licitación del contrato, será de 19,85 €/terminal IVA no incluido (tipo a aplicar 4%).

**6. Garantías exigidas. Provisional:** No se exige. **Definitiva (5%):** 16.899,04 €.

### 7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso.

La SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA del empresario se acreditará mediante lo establecido en el art. 75.1 a) del TRLCSP, esto es, a través de una Declaración apropiada de una entidad financiera en la que se manifieste que la empresa mantiene una situación económica que le permite afrontar este contrato.

La SOLVENCIA TÉCNICA del empresario se acreditará mediante una relación de los principales servicios realizados por la empresa en los tres últimos años (que tengan relación con el objeto del contrato), que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.
- c) Otros requisitos específicos.

No se exigen.

### 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en horario de 8,30 a 14,30 horas.



b) Modalidad de presentación:

- En el sobre n.º 1: Junto con la documentación, se presentará toda la documentación que justifique la solvencia, tanto económica y financiera como técnica.
- En el sobre n.º 2: El proyecto de gestión del servicio.
- En el sobre n.º 3: La oferta económica y, en su caso, las mejoras.

c) Lugar de presentación:

Ayuntamiento de Valladolid.

Servicio de Acción Social.

Monasterio de San Benito, C/ San Benito n.º 1, planta baja, puerta número 1.  
47001 Valladolid.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación del contrato.

**9. Apertura de ofertas:**

Se procederá a la apertura del sobre n.º 2 y 3, en acto público y en una dependencia municipal, en el plazo establecido en el apdo. 6.5.2 del pliego de cláusulas administrativas, siendo oportunamente publicado en el perfil del contratante.

**10. Gastos de publicidad:** El importe máximo a abonar por el adjudicatario en concepto de gastos de publicidad será de 627,26 €.

Valladolid, 18 de enero de 2013.–El Alcalde, P.D. (Decreto 6166 de 11 de junio de 2011), La Concejala Delegada General del Área de Bienestar Social y Familia, Rosa I. Hernández del Campo.